

193515

Solicitud de PATENTE DE INVENCION

PARA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

Memoria Descriptiva **193515**



sobre

PROCEDIMIENTO PARA LA DESECCACION DEL CLORURO DE METILO POR VELEME
ALCOHOL EN EL PARA,

a favor de

D. JESU BERNUNDE ZUAREZ, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
PAMPLONA, Mayor, 40.

Prioridad:

La invención se refiere a un procedimiento para la
desecación de cloruro de metilo, que presenta, como principal
característica, entre otras ventajas frente a los procedimien-
tos conocidos, el empleo de la alúmina activada, como soporte
5 - para el pentóxido de fósforo.

Ordinariamente, se obtiene el cloruro de metilo, calen-
tando una mezcla de una parte de alcohol metílico, dos partes
de cloruro sódico, y tres partes de ácido sulfúrico concentrado,
o bien, dirigiendo una corriente de gas clorhídrico, seco, a
10 - una solución hirviente (empleando refrigerante de reflujo) de



una parte de cloruro de zinc, fundido en dos partes de alcohol metílico, El cloruro de metilo formado, se hace pasar primero por agua o lejía de sosa diluida, para separarle el ácido, y luego, por cloruro cálcico, desecarlo. En gran escala, se prepara el cloruro de metilo, calentando varias horas alcohol metílico con ácido clorhídrico concentrado, con o sin adición de cloruro de zinc, a la temperatura de 100., en vasos cerrados (autoclaves).

El cloruro de metilo se lava con agua, se seca, y finalmente, con ayuda de una bomba aspirante ó impelente, se condensa, en forma líquida, y se conduce a vasijas metálicas de paredes resistentes.

El procedimiento que se protege, y que tiene como finalidad la desecación del cloruro de metilo, es el siguiente:

El cloruro de metilo gaseoso, se hace pasar, en forma gaseosa, y a la presión atmosférica, por un filtro que contiene pentóxido de fósforo, con soporte de alúmina activada, en la proporción de uno a tres, respectivamente.

No obstante los detalles de ejecución dados a título de ejemplo, ha de entenderse que el objeto del invento no queda, en forma alguna limitada, y que podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle, sin que ello altere la esencialidad del objeto que se protege.

NOTA

En resumen; la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Procedimiento para la desecación de cloruro de metilo, que se caracteriza porque el cloruro de metilo gaseoso, se hace pasar, en forma gaseosa, y a la presión atmosférica, por un filtro que contiene pentóxido de fósforo, con soporte

193515



de alúmina activada, en la proporción de uno a tres, respectivamente.

2ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA DESECACION DE CLORURO DE
MOMILO.

5 - según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina.

Madrid, 20 de Junio de 1.950